

**MIÑO DE MEDINACELI**

COMPOSICIÓN del Tribunal Calificador en el proceso de selección para cubrir, mediante el sistema de concurso, 1 plaza de personal laboral, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Por resolución de Alcaldía nº 29 de 15 de noviembre de 2024 se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los procesos selectivos de consolidación de empleo de nueve plazas de personal laboral en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, la cual fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 134 de 20 de noviembre de 2024.

Por resolución de Alcaldía nº 33 de fecha 12 de diciembre de 2024 se ha procedido a designar los miembros del tribunal que compondrán la comisión de valoración dicho proceso selectivo, cuyo contenido se transcribe a continuación:

**COMPOSICIÓN TRIBUNAL CALIFICADOR:
1 PLAZA PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES.**

Presidente:

- Titular: D. Javier Sanz Tejero, Técnico Superior de la Sección de Urbanismo.

Vocal:

- Titular: D. Rodolfo Delgado Hernández, Jefe de negociado del Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial del Soria
- Suplente: D^a María José Tomás López, Administrativo del Servicio de Vías y Obras de la Diputación Provincial del Soria Secretario:
- Titular: D. Javier Sainz Ruiz, Secretario Interventor del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Diputación Provincial de Soria.
- Suplente D. Rafael Arancón López, Secretario-Interventor del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Diputación Provincial de Soria.

La abstención y recusación de los miembros del Tribunal habrá de llevarse a efecto, si las hubiera, de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Miño de Medinaceli, 12 de diciembre de 2024. – El Alcalde, Santiago Pérez de Mingo. 2559